

LA REFORMA DE LA PAC EN RELACIÓN A LOS SISTEMAS DE ASESORAMIENTO Y A LOS SISTEMAS DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN AGRÍCOLAS



*Reunión sobre Sistemas de Conocimiento e Innovación Agrícolas (AKIS)
18 de febrero de 2019*

NUEVO MODELO DE APLICACIÓN DE LA PAC

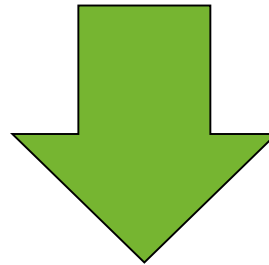
New delivery model

- **MAYOR RESPONSABILIDAD DE LOS EEMM=MAYOR SUBSIDIARIEDAD**
- **UN ÚNICO PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC para primer y segundo pilar y para todo el EM**
- **PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS: cumplimiento de objetivos y obtención de resultados**

NUEVO SISTEMA DE APLICACIÓN DE LA PAC

COMISIÓN EUROPEA

OBJETIVOS-INDICADORES-TIPOS DE INTERVENCIONES



EEMM

IDENTIFICACIÓN NECESIDADES-ADAPTACIÓN INTERVENCIONES-APLICACIÓN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS -RESULTADOS

OBJETIVOS DE LA PAC

3 OBJETIVOS GENERALES

1. Fomentar un sector agrícola inteligente, resistente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria.
2. Intensificar el cuidado del medioambiente y la acción por el clima y contribuir a alcanzar los objetivos climáticos y medioambientales de la UE.
3. Fortalecer el tejido socioeconómico de las zonas rurales

9 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC



1 OBJETIVO TRANSVERSAL: Conocimiento, Innovación y Digitalización

COMPARACIÓN ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN

2014-2020

• Acuerdo de asociación

• Marco nacional

• Programas de desarrollo rural

2021-2027

• Plan estratégico*

***Importancia del Plan Estratégico primer elemento de garantía=ASSURANCE.**

AKIS EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC

(según el modelo CAP template, capítulo 8.1)

8.1 Modernización: AKIS y tecnologías digitales.

Contribución del Plan estratégico de la PAC al objetivo transversal, en particular:

- Identificación de las necesidades, basadas en un análisis DAFO. Incluirá funcionamiento del AKIS y estructuras relacionadas.
- Establecimiento del AKIS, incluyendo acciones para mejorar los flujos de conocimiento entre asesores, investigadores y redes PAC.
- Descripción de los sistemas de asesoramiento (FAS)
- Descripción de cómo los servicios de asesoramiento, investigación y redes PAC trabajarán conjuntamente en AKIS y cómo se apoyarán los servicios de asesoramiento e innovación.
- Estrategia de digitalización para la agricultura y zonas rurales y el uso de tecnologías y datos para mejorar la eficiencia de las intervenciones.

ENFOQUE INTEGRADO DE LA MODERNIZACIÓN, LA INNOVACIÓN Y EL CONOCIMIENTO. DISPOSICIONES RELEVANTES PARA AKIS

Art 5

Objetivo transversal de modernización, intercambio de conocimiento, innovación y digitalización

Art 102

Modernización en los Planes estratégicos de la PAC

Funcionamiento del AKIS: investigación, asesoramiento, redes, digitalización

Art 71

Cooperación

Art 72

Intercambio de conocimiento, asesoramiento e información

Art 13

Servicios de asesoramiento

Art 113

Redes Europeas y nacionales

Art 114

EIP

ART. 71. COOPERACIÓN

<p>Ámbito</p>	<p>Todos los tipos de cooperación (LEADER, EIP, grupos operativos, cadenas cortas, organizaciones de productores, regímenes de calidad, Smart villages, sucesión de explotaciones agrícolas...) Mínimo tienen que cooperar dos entidades y no se apoyará la cooperación en la que únicamente participen organismos de investigación.</p>
<p>Beneficiarios</p>	<p>Agricultores, silvicultores, empresas rurales, ayuntamientos u otras administraciones locales, investigadores, asesores...</p>
<p>Costes elegibles</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sólo costes de cooperación (cuando además se empleen otras fuentes de financiación) o 2. Costes globales (cooperación y proyectos/operaciones) Se respetarán las normas/requisitos relativos a operaciones similares, salvo en el caso de LEADER)
<p>Duración</p>	<p>Máximo de siete años, a excepción de acciones colectivas medioambientales y climáticas</p>
<p>Otros requisitos que definirá o garantizará el EEMM</p>	<p>Sucesión de explotaciones agrícolas: solo a los agricultores que hayan alcanzado la edad de jubilación (legislación nacional)</p>

ART. 72. INTERCAMBIOS DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN

Ámbito	Amplio rango de intervenciones ligadas al intercambio de conocimiento, información y asesoramiento (formación, asesoramiento, programas de intercambio agrícola o forestal, actividades de demostración, acciones de información, creación de sistemas de asesoramiento...)
Beneficiarios	Agricultores, silvicultores, empresas rurales...
Intensidad ayuda	<ul style="list-style-type: none"> • 75% de los costes elegibles, o hasta 200.000 euros para la creación de sistemas de asesoramiento. • Mayores porcentajes/importes para regiones ultraperiféricas o en casos justificados.
Otros requisitos que definirá o garantizará el EEMM	<ul style="list-style-type: none"> • La creación de servicios de asesoramiento estará limitada en el tiempo. • Las intervenciones serán coherentes el objetivo transversal de promover el intercambio de conocimiento y la innovación y con la descripción del sistema AKIS prevista en el plan estratégico de la PAC.

ART. 13. SERVICIOS DE ASESORAMIENTO

13.2	Los servicios de asesoramiento proporcionarán información tecnológica y científica actualizada elaborada a partir de la investigación y la innovación. Deberán integrarse los sistemas de conocimiento e innovación agrícolas (AKIS).
13.4	Cubrirán: e) apoyo a la innovación , en particular para la preparación y ejecución de los proyectos de grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas. f) desarrollo de tecnologías digitales en agricultura y zonas rurales

ART. 113. REDES EUROPEAS Y NACIONALES

113.1	Cada Estado miembro establecerá una red nacional de la política agrícola común (red nacional de la PAC) para la interconexión entre organizaciones y administraciones, asesores, investigadores y otros agentes de innovación en el ámbito de la agricultura y el desarrollo rural a nivel nacional.
113.3	Entre sus objetivos: d) fomentar la innovación y apoyar la inclusión de todas las partes interesadas en el proceso de intercambio y construcción de conocimientos.
113.4	Entre sus tareas: e) creación de plataformas , foros y eventos para facilitar el intercambio de experiencias entre las partes interesadas y el aprendizaje entre iguales f) recopilación de información y facilitación de la creación de redes de estructuras y proyectos financiados , tales como los grupos operativos de la EIP y estructuras y proyectos equivalentes;

ART. 114. ASOCIACIÓN EUROPEA PARA LA INNOVACIÓN (EIP)

114.4

La AEI prestara apoyo al AKIS conectando las políticas e instrumentos a fin de acelerar la innovación. En particular, deberá:

- a) crear valor añadido a través de una relación más estrecha entre investigación y prácticas agrícolas, y fomentando un mayor uso de las medidas innovadoras disponibles;
- b) establecer una conexión entre los agentes de la innovación y los diferentes proyectos;
- c) promover una aplicación práctica más rápida y amplia de soluciones innovadoras; e
- d) informar a la comunidad científica de las necesidades de la agricultura en materia de investigación.

INDICADORES

ANEXO I

INDICADORES DE IMPACTO, DE RESULTADOS Y DE REALIZACIÓN CON ARREGLO AL ARTÍCULO 7

<p>Evaluación de los resultados de la política (plurianual) - IMPACTO</p> <p>Objetivos y sus respectivos indicadores de impacto.*</p>	<p>Revisión anual de resultados - RESULTADO*</p>	<p>Liquidación anual de resultados - REALIZACIÓN</p> <p>Tipos generales de intervenciones y sus indicadores de realización.*</p>
--	---	---

Objetivo <u>transversal</u> de la UE: Modernización	Indicador	Indicadores de resultados (basados únicamente en las intervenciones financiadas por la PAC)	Sistemas de conocimiento e innovación agrícolas (AKIS)	Indicadores de realización
<p>Fomentar el conocimiento, la innovación y la digitalización en la agricultura y las zonas rurales e impulsar su adopción</p>	<p>L1 Compartir conocimientos e innovación: Porcentaje del presupuesto de la PAC destinado al intercambio de conocimientos y a la innovación</p>	<p>R.1 Mejorar los resultados mediante el conocimiento y la innovación: Porcentaje de agricultores que reciben ayudas para asesoramiento, formación, intercambio de conocimientos, o participación en grupos operativos para mejorar los resultados económicos, medioambientales, climáticos y de eficiencia en el uso de los recursos.</p> <p>R.2 Vincular los sistemas de asesoramiento y conocimiento: número de asesores integrados en AKIS (en comparación con el número total de agricultores)</p> <p>R.3 Digitalización de la agricultura: Porcentaje de agricultores que se benefician de la ayuda a la tecnología de agricultura de precisión a través de la PAC</p>	<p>Asociación Europea para la Innovación en materia de conocimiento e innovación agrícolas (AEI)**</p>	<p>O.1 Número de grupos operativos de la AEI</p> <p>O.2 Número de asesores que han creado o han participado en los grupos operativos de la AEI</p>



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



Researchers **AKIS** Advisers



Education

Farmer

Businesses

at the centre of the integrated Agricultural
Knowledge and Innovation System (AKIS)
to support modernisation, innovation and
knowledge flows



Organisations

Media



sgpc@mapama.es

Subdirección General de Programación y Coordinación
Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal
MAPA